

versidad de 10 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Pérez Ruiz, con documento nacional de identidad número 16.213.368, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad III, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 11 de diciembre de 1989.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**30501** *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Eladio de Miquel Pérez Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de junio de 1988 de esta Universidad, plaza número 78/1988 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto 8 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Eladio de Miquel Pérez Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria de esa Universidad.

Valencia, 11 de diciembre de 1989.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**30502** *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica» del Departamento de Química Orgánica a don Ricardo Alonso Alonso.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica» del Departamento de Química Orgánica de esta Universidad de Santiago a favor de don Ricardo Alonso Alonso, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ricardo Alonso Alonso Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica» del Departamento de Química Orgánica de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 11 de diciembre de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**30503** *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Proyectos de Ingeniería» del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadores y Sistemas a don Miguel Goicoechea Gandiaga.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería» del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadores y Sistemas de esta Universidad de Santiago a favor de don Miguel Goicoechea Gandiaga, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Goicoechea Gandiaga Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Proyectos de Ingeniería» del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadores y Sistemas de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 11 de diciembre de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**30504** *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Álgebra» del Departamento de Álgebra a don Manuel Ramón Pedreira Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Álgebra» del Departamento de Álgebra de esta Universidad de Santiago a favor de don Manuel Ramón Pedreira Pérez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Ramón Pedreira Pérez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Álgebra» del Departamento de Álgebra de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 11 de diciembre de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**30505** *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencias Morfológicas» del Departamento de Ciencias Morfológicas, Anatomía y Anatomía Patológica Comparada a doña María del Carmen Masa Vázquez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas» del Departamento de Ciencias Morfológicas, Anatomía y Anatomía Patológica Comparada de esta Universidad de Santiago, a favor de doña María del Carmen Masa Vázquez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Masa Vázquez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencias Morfológicas» del Departamento de Ciencias Morfológicas, Anatomía y Anatomía Patológica Comparada de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 11 de diciembre de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**30506** *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, de la Universidad de Oviedo, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de tres puestos de trabajo correspondientes al grupo D, vacantes en la plantilla de personal funcionario, convocado por Resolución de 21 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24).*

Por Resolución de 21 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convocó concurso de méritos para proveer tres puestos de trabajo, correspondientes al grupo D, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Oviedo.

A los efectos previstos en la base X de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Hacer públicos los nombres de las personas y el puesto que se les ha adjudicado, que figuran en el anexo de la presente Resolución.  
Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días, si radica en la misma localidad su anterior puesto de trabajo,